DNCP/DNC N° 10601 / 2015

Asunción, 04 de junio del 2015

Abogado
JULIAN PATIÑO
Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC
PRESENTE:

Ref.: Ampliación ID N° 271514
DESCRIPCION: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA EL AIG Y AERÓDROMOS DEL INTERIOR

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

- Indicamos a la convocante que según **el art. 29 de la Resolución DNCP N° 948/10**, expresa que *"la verificación de los procesos de contratación en cualquiera de sus etapas y posterior difusión en el SICP, realizada por la Dirección de Normas y Control no exime de responsabilidad a las Convocantes, ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos."*, y considerando la nota de reparo remitida N° 446/15, se procede a difundir la adjudicación correspondiente al mismo dejando bajo absoluta responsabilidad de la convocante las consecuencias que de dicha publicación sean derivadas.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Marcos Alarcon
Técnico Verificador

P/A
Abog. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones
Andrea Molinas
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Lincy Lucena
V° B° Coordinadora de Control

DNC/ADJ/MA